SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 425 — Santa Fe, Jueves 18 de Julio de 1912

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico: Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico: Doctores F[illegible] Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gomez Cello.

Dentista Manuel Ruiz—Calle Tucumán 168.

Obstetricia: Mariana M. de Fernandes.

Farmacia: Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 178 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

ADVERTENCIA

Hacemos saber á nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Sesiones extraordinarias

Se dice que el poder ejecutivo va á llamar á sesiones extraordinarias á la Legislatura, y que incluirá entre los asuntos á tratarse, algunos que evidentemente reclaman mucha meditación y estudio. Si esto último fuera cierto, el ejecutivo mostraría olvido del verdadero concepto de las sesiones extraordinarias, en las cuales sólo deben tratarse asuntos de urgencia y que no permitan espera.

Las leyes que deban ser objeto de meditación larga y de estudio intenso y extenso, por su propia naturaleza, siguiendo una clara regla de acierto, han de dejarse para las sesiones ordinarias. Así la reforma de la constitución, no debe declararse sobre el tambor, como si la salud pública corriera peligro, sino estudiarse con calma y ser objeto de la más amplia discusión.

No menos interés debe merecer la ley que se destine á modificar el organismo gubernamental del Estado, cambiando los ejes directivos. Para darse cuenta de la importancia de este asunto, basta presentar uno de sus aspectos, á saber: ¿conviene más á la situación actual de nuestra sociedad política un poder fuerte y responsable, con capacidad para pilotear al Estado como entidad internacional, o su divisibilidad atómica, que dé al instrumento gubernamental ambiente y autoridad de comuna?

El mínimun de gobierno,—á eso se llega retrotrayendo la entidad gobernable al simple municipio—ha sido el ideal de los políticos puramente especulativos. Partiendo de la base de que el gobierno es un mal, en cuanto sólo es poder coactivo, entienden que atomizarlo importa restarle peligrosidad, (del mal, el menos), y encuentran que mientras se le suprime como rodaje inútil, es hacer obra prudente y buena disminuirle el rol; mas, contra todas esas bellas teorías se levantan brutalmente los hechos, en cuya virtud resultan más fuertes, más ilustradas, más ricas y triunfadoras las naciones hegemónicas: Alemania, para los teutones; Inglaterra, para los anglonormandos; Rusia, para los slavos; Francia, para los galos-celtas; Italia, para los latinos; el Japón, para los amarillos.

Pueblo dividido, es pueblo muerto. Turquía lo muestra. China ha sido juguete de las naciones. En todas partes domina la gran masa, y el nacionalismo triunfa.

Hay en los teorizadores políticos, la ilusión pimargallista. Retroceder, en busca de la felicidad, al punto de partida: el municipio. El vecino que gobierna su barrio, ve de cerca la necesidad y la llena. Pero el barrio, el municipio, la ciudad-nación, tiene otro nombre: se llama Debilidad. Cuando busque dejar de serlo, por medio de la federación, el sistema desaparecerá. Volverán los pueblos á ascender trabajosamente la vieja escala: el municipio, la ciudad-nación, el Estado, (federación de municipios), el imperio, (federación de Estados). Y un buen día, después de mucha labor, los hombres abrirán los ojos sorprendidos, viendo, como vemos hoy, reaparecer el imperio de Carlos Magno con Alemania, el imperio celtíbero con España, el de los Césares con Italia, el normando con Inglaterra. Se nos dirá que los sostenedores del municipio autónomo no buscan su desnacionalización. Tal vez sea cierto, pero lo accesorio sigue la naturaleza de lo principal, quiéranlo o no los hombres. Si el municipio es autónomo y tiene su policía, su justicia, su gobierno escolar y su tesoro: ¿qué le restará al Estado? Una sombra de autoridad. Nadie le hará caso, porque tampoco podrá nada.

Ya se ve, pues, como uno solo de los asuntos que se dan como causa de las sesiones extraordinarias, puede y debe dar margen á estudio profundo y á discusión extensa é importante, impropia de ese período. Dado que esto es elementalísimo, queremos creer que el poder ejecutivo no incurrirá en el error de equivocar las épocas, ofreciendo á la Legislatura en reunión extraordinaria, asuntos propios de las ordinarias.

——(o)——

EN EL GUARDIA DE CARCELES

EXCESO DE PRESOS

Es sin duda una verdad, que la provincia carece de locales apropiados para los presos.

Es así como las cárceles de Rosario y Santa Fe, son un verdadero hacinamiento de hombres de todas las condiciones sociales, donde se han mezclado los delincuentes con los que sólo tienen una sospecha sobre su conducta.

A tanto ha llegado el exceso de presos en las cárceles, que á muchos se les ha extraído de los locales destinados al efecto, para ubicarlos en plena ciudad.

Sabemos que en el cuartel del batallón guardia de cárceles, ubicado en San Martín y Uruguay, existe un pabellón para detenidos, donde se alojaban á los presuntos criminales, hasta que se dictara sentencia.

Y bien: esa cárcel de detenidos, por la falta de local que mencionamos más arriba, está en la actualidad convertida en una prisión efectiva, donde hay presos que cumplen su condena.

Y como si eso no fuera ya bastante, se ha recargado con exceso el establecimiento, alojándose 120 hombres donde sólo hay capacidad para 80.

La administración de la casa, se está viendo en figurillas para dar cumplimiento á las disposiciones que mandan detener allí á personas á quienes no hay dónde ponerlas, amén de la mezcla de simples contraventores con criminales ya condenados.

¿Es que el gobierno no tiene fondos para construir siquiera un pabellón más en la cárcel de Piquete, utilizando para ello á los mismos presos?

La cárcel de detenidos, como se la está aprovechando, entraña un peligro para el vecindario, dada la clase de elementos que allí se envían.

El gobierno, debe pues, preocuparse de este asunto, que es urgente.

——(o)——

El movimiento agrario

Continúan las asambleas

REUNION DE PROPIETARIOS

LA INTERVENCION DEL GOBIERNO

Continúan con el mismo empuje del primer día, las gestiones entabladas por los colonos arrendatarios para obtener mejora sobre su actual situación.

El sur sigue en pie, como lo demuestran las reuniones celebradas en varios puntos: la última ayer, en San José de la Esquina.

Las colonias del norte de la provincia de Buenos Aires, haciendo eje en Pergamino, se han incorporado también al movimiento y han hecho causa común con sus colegas de Santa Fe.

En Casilda

Mientras tanto, en Casilda, capital del departamento Caseros, la comisión de colonos ha distribuido, para la reunión de hoy, la siguiente invitación:

Se les invita á asistir á la reunión que tendrá lugar el día jueves 18 del corriente á las 2 p. m. en el local que se indicará oportunamente, á fin de nombrar una comisión directiva, la que correrá con los trabajos relativos al consegumiento de la rebaja de alquileres y arrendamiento de campos agrícolas.

Casilda, julio 14 de 1912.—La Comisión Provisoria.

La reunión de propietarios

En el local de la sociedad rural de Rosario, se han reunido los propietarios y después de una violenta discusión, sobre lo que debería hacerse, se resolvió lanzar un manifiesto aclarando su situación en esa emergencia.

Los propietarios hacen en ese documento una extensa exposición tratando de demostrar que no son ellos los culpables de este movimiento.

Entre otras cosas, dicen:

Los colonos

La huelga de colonos, producida hasta ahora en algunos departamentos del Sur de esta provincia y propiciada directamente por elementos extraños á la agricultura, no es un simple movimiento agrario, que reconozca como causa única la precaria situación de algunos colonos o colonias, desde que fácil es demostrar que no todos los colonos están emprobrecidos y endeudados, existiendo, como existen, colonos en buena situación pecuniaria.

El mal estado pecuniario de muchos colonos, obedece á la falta de economía en su sistema actual de vida, á la falta de trabajo personal en sus faenas agrícolas y al abandono que hacen de sus chacras, dejándolas en poder de peones que encarecen y disminuyen la producción.

Sin embargo de todo esto, consideramos que existen las siguientes causas que encarecen el valor de la producción agrícola: el mal estado general de los caminos públicos, que dificulta el acarreo y eleva su costo, acarreo que el colono debiera hacer personalmente, como lo hacen los colonos en el norte de esta provincia donde venden sus cereales puestos en las estaciones de ferrocarril, economizándose cuarenta centavos por lo menos en quintal, que es la diferencia que existe entre vender en la chacra o en la estación; la pérdida de las cosechas el año pasado y este, la insignificante producción de trigo y lino, debiendo, por consiguiente, pesar todos los gastos sobre la actual cosecha de maíz, que desde la mantención hasta el salario, ha crecido en elevada proporción; la agricultura extensiva y la falta de unión gremial entre los colonos en defensa de sus productos.

En cuanto á las posibles utilidades del colono, el manifiesto hace los siguientes cálculos:

Tomemos como base una chacra de 40 cuadras á pesos 40 de arrendamiento anual.

40 cuadras á 40 quintales, dan 1600 quintales, que á pesos 3.50 en troja importan 5.600.

Gastos de semilla, 15 kilos por cuadra, á pesos 1 el quintal, pesos 72.

Arrendamiento, 1600.

Recolección á pesos 1.20 el quintal, pesos 1.920.

Mantención á pesos 40 mensual, pesos 480.

Total de gastos: pesos 4.072.

Utilidad líquida para el colono en las 40 cuadras, pesos 1.528.

La misma chacra al 40 por ciento de arrendamiento:

40 cuadras á 40 quintales dan 1600 quintales, arrendamiento al 40 por ciento 640.

Parte del colono, 960 á pesos 3.50 en troja importan pesos 3.360.

Gastos de semilla, pesos 72.

Mantención, pesos 480.

Recolección, pesos 1.920.

Total de gastos: pesos 2.472.

Utilidad líquida para el colono, pesos 888.

Sin embargo, dispuestos como estamos á solucionar el conflicto agrario, porvocado por el desconocimiento que han hecho los colonos de contratos discutidos oportunamente y firmados por acuerdo de las partes, declaramos que aceptamos la mediación de las comisiones que en cada colonia o estación del ferrocarril designe la comisión de la Sociedad Rural, en los casos de divergencia y en todos los que lo crea necesario.

La intervención oficial

A la reunión de los propietarios, concurrieron los doctores Caballero, Sánchez é Infante, proponiendo su mediación para ver de llegar á un arreglo entre colonos y dueños de campo.

Esa mediación es aceptada por los propietarios, y sin duda alguna, dará los resultados que se esperan.

En San Gerónimo

Los colonos del departamento San Gerónimo, se reunirán el domingo próximo en Irigoyen, debiendo concurrir á esa asamblea, una delegación de los agricultores que el domingo anterior estuvieron en Díaz.

De este último punto, recibimos el siguiente despacho:

Díaz, julio 17—Hoy tuvo lugar una sesión de agricultores.

Fué completamente pacífica. Reinó gran entusiasmo entre los asistentes que se disponen á no ceder hasta que obtengan lo que creen equitativo.

Resolvióse presentar á los patrones, á la brevedad posible, propuestas de nuevos contratos.

Por Castellanos

En el departamento Castellanos parece que no han prosperado los trabajos que se hicieron. Bien es verdad, que por allí los arrendamientos no alcanzan á un 30 por ciento.

Las asambleas próximas

Las asambleas que se celebrarán en estos días, son las siguientes:

Ayer en San José de la Esquina.
El 19, en Rueda y Godoy.
El 20, en El Socorro.
El 21, en Santa Teresa.
El 22, en Alvear.

——(o)——

FISCAL DE ESTADO

Designación del doctor Frugoni

El gobierno de la provincia, dictó ayer el siguiente decreto, aceptando la renuncia presentada por el fiscal de Estado, doctor Eduardo Ferreyra:

Santa Fe, julio 17 de 1912.

Habiendo reiterado el doctor Eduardo Ferreyra su renuncia del cargo de Fiscal de Gobierno y Tierras Públicas. El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º.—Acéptase la expresada renuncia interpuesta por el doctor don Eduardo Ferreyra del cargo de Fiscal de Gobierno y Tierras Públicas, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado á la administración en el desempeño de las funciones que declina.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

En otro decreto, se nombra al doctor Domingo Frugoni Zavala para reemplazarlo, designándose el día de hoy á las 3 de la tarde para que preste el juramento de ley.

Es un acertado nombramiento.

——(o)——

OFICINAS PUBLICAS

Lo que vamos á decir no es una novedad para nadie. Ocurre aquí como en cualquier parte del mundo.

Nos referimos á la poca actividad de las oficinas públicas. Los empleados, en su mayoría ubicados por razones que nada tienen que ver con la idoneidad, lo pasan lo más tranquilamente posible. ¿Para qué molestarse? Con eso no se asciende, dicen.

Es claro que no hay regla sin excepción, y éstas son muy honrosas, y sobre todo, bien aprovechadas, como que la oficina que por casualidad posea un buen empleado, le saca el jugo y resulta que él lleva carga de los otros.

Da pena ir á las oficinas por cualquier asunto. Todos son pretextos para no trabajar, o hacerlo, de manera que no se note.

¿No sería mejor tener menos empleados y mejores?

Desde luego, pero es tan antipático hacer bueno lo malo, máxime si se ha de causar daño personal!

De cualquier modo, y aunque la enfermedad no es original nuestra, bien podía hacerse lo posible por curarla, aunque fuera despacito.

——(o)——

Comisiones de fomento electivas

LA DE PALACIOS

Resolviendo una petición de los vecinos [illegible] dictó la siguiente [illegible]

[illegible] julio 17 de 1912.

Vista [illegible] de numerosos vecinos [illegible] departamento San Cristóbal [illegible] manifiestan que la [illegible] nombrada por decreto del [illegible] fecha 26 de junio último, no satisface las aspiraciones de aquel vecindario. Vistos, además, los antecedentes acumulados á las presentes actuaciones, y

Considerando,

1º Que es propósito del Gobierno dar á los vecindarios verdaderas comunas, surgidas con el consenso de sus mayorías.

2º Que el gobierno comunal, como lo establece clara y terminantemente la ley, es el encargado de velar directamente por el progreso moral, intelectual y material de los vecindarios, dentro de sus jurisdicciones respectivas, y que no es posible satisfacer cumplidamente esos fines, si los componentes de las comisiones de fomento no cuentan con el apoyo de dichas mayorías.

3º Que las aspiraciones de los pueblos que anhelan tener comunas realmente surgidas de las mayorías, encuadran perfectamente dentro de nuestro régimen especialmente democrático.

4º Que la cantidad y calidad de los firmantes de la petición expresada, debe ser tomada en cuenta por el Gobierno.

5º Que mientras [illegible] una nueva ley de comisiones de fomento en armonía con esas aspiraciones de los pueblos, el Gobierno [illegible] el deber de propender á la [illegible] de los propósitos enunciados [illegible] que [illegible] atribuciones que le son [illegible], resuelve:

a) Dejar sin efecto el precitado decreto de fecha 26 de junio último nombrando á los miembros que debían constituir la comisión de fomento de Palacios, debiendo, por tanto, expedirse el decreto respectivo.

b) Convocar al pueblo contribuyente, comprendido dentro de la jurisdicción de la comisión de fomento de Palacios, para el día 28 del mes en curso, á objeto de elegir los diez candidatos que deberán ser propuestos al Gobierno, para constituir la comisión de fomento.

c) Comisionar al subinspector de comisiones de fomento don Pedro Lassaga, para que se traslade á dicha localidad y presida el acto de referencia é informe á este ministerio.

d) Encargar al jefe político del departamento San Cristóbal de hacer la convocatoria prenombrada para el día 28 del corriente mes, invitando á todos los ciudadanos y fijando para la hora del escrutinio, las cuatro de la tarde. Hágase saber á la comisión de fomento de Palacios, al jefe político del departamento San Cristóbal. Inscríbase y fecho, pase á sus efectos al señor subinspector don Pedro Lassaga.—MENCHACA.—E. M. Mosca.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

La fiebre aftosa

LONDRES, julio 17—Arrecia la epizootia de fiebre aftosa en el condado de Leicestershire.

En el día, se ha comprobado la existencia de 22 casos nuevos.

En Liverpool se sacrificaron hoy 12 vacunos, que llegaron al mercado atacados de aftosa.

Los sucesos de Putumayo

LONDRES, julio 17—El encargado de negocios del Perú, conferenció hoy durante más de una hora con Mr. Grey, ministro de relaciones exteriores, á quien aseguró que su gobierno ha adoptado rigurosas medidas para que no queden impunes los salvajes castigos de que han sido víctimas los trabajadores gomeros de la región del Putumayo.

Parece que entre los culpables se cuentan muchos ingleses, contratistas de explotaciones gomeras en el Perú.

La huelga

LONDRES, julio 17—Es sumamente grave la situación del comercio de Liverpool, por el abandono que han hecho del trabajo 12.000 obreros portuarios.

ESPAÑA

Política

MADRID, julio 17—Algunos diarios anuncian la próxima vuelta al gobierno de don Segismundo Moret.

Dicen esos diarios que la caída de Canalejas está [illegible]

Maura ha declarado que no desea recoger la herencia de Canalejas, tal vez porque no podría recogerla, dada la oposición pública y, por lo tanto, de producirse la anunciada crisis, no queda sino el señor Moret, actualmente en Suiza, en condiciones de asumir el gobierno.

El asunto de la infanta Eulalia

MADRID, julio 17—El señor Canalejas declara, refiriéndose al asunto del cambio de nacionalidad de la infanta doña Eulalia, que cuando ésta adopte la nacionalidad francesa recién habrá llegado la ocasión de tomar medidas.

Las ruinas de Itálica

MADRID, julio 17—El gobierno ha ofrecido una suma importante a la comisión sevillana, que reune fondos para restaurar el anfiteatro y las termas romanas de Itálica.

El hambre en Murcia

MADRID, julio 17—Continúa la agitación de los labradores de Lesca (Murcia), acosados por el hambre, a causa de la pérdida total de las cosechas y de la falta de piedad de los terratenientes, que han desalojado a sus arrendatarios morosos.

Los escasos socorros privados llegados de Lesca, son insuficientes. Algunas personas caritativas iniciaron en esta capital una subscripción.

La infanta Isabel

MADRID, julio 17—De Barcelona comunican que la infanta doña Isabel permanecerá en esa ciudad hasta el sábado. Luego partirá, probablemente, para San Sebastián, accediendo a una invitación del rey Alfonso.

Las fiestas de Pamplona

MADRID, julio 17—El rey fué hoy ovasionado por el pueblo de Pamplona, con motivo del acto de arrojo de ayer.

Continúan en esa capital los preparativos de las fiestas conmemorativas de la batalla de las Navas.

Inundaciones

MADRID, julio 17—Informan de Bilbao que el mar esta agitadísimo y que las riberas del Nervión están inundadas. Se han enviado auxilios para los pobladores que corren serio peligro.

FRANCIA

De Marruecos

PARIS, julio 17—El general Liautey, remitió desde Fez al ministerio de guerra las siguientes noticias, extracto del parte del general Gourand.

La columna que éste comanda, se halla en Monkheva al norte de Tetta. Ahí atacó a los kableños a los que dispersó, con grandes pérdidas.

Dos secciones de artillería avanzaron hasta Guerana, cañoneando a los restos de la harca de El Rabir.

Mistral

PARIS, julio 17—Contra las previsiones de los médicos, el poeta Mistral experimentó anoche una ligera mejoría, dentro de la gravedad de su estado. Sin embargo, siguen temiéndose complicaciones graves, por la avanzada edad del ilustre enfermo.

Ministro viajero

PARIS, julio 17—El ministro de obras públicas, Mr. Dupuy, ha decidido, por razones de salud, pasar una temporada de campo.

Interinamente se hará cargo de la cartera, el ministro de colonias, Mr. Lebrun.

Los delitos políticos

PARIS, julio 17—En breve se dará un decreto presidencial amnistiando a los condenados por delitos políticos.

El decreto beneficiará a los «camelots du roi» que, últimamente, hicieron una demostración hostil al presidente Falliéres.

ITALIA

La guerra Italo-turca

Las bajas de Sidi Ali

Renuncia del gabinete turco

ROMA, julio 17—Despachos de Trípoli informan que las tropas italianas hallaron en las cercanías del campo donde se libró la batalla de Sidi Alí más de doscientos cadáveres insepultos de turcos y árabes.

Los soldados procedieron a darles sepultura en el mismo terreno.

ROMA, julio 17—De Constantinopla anuncian que el gabinete que presidía Mohamed Siad Bey, presentó al sultán su renuncia colectiva por diferencias surgidas al tratar la conveniencia de poner término a la guerra con Italia.

Se ha hecho muy crítica, con esa renuncia, la situación política de Turquía.

Giolitti

ROMA, julio 17—Hoy presidió el consejo de ministros, el hon Giolitti, que llegó ayer de Cavour.

Las resoluciones adoptadas se trasmitieron telegráficamente al rey que veranea en Liorna.

En memoria de León XIII

ROMA, julio 17—El sábado se celebraron en el Vaticano, solemnes fulemnes funerales en memoria del difunto Papa León XIII, en ocasión del 9o aniversario de su fallecimiento.

Pío X efectuará en ese acto, la ceremonia de absolver a su antecesor.

El papa

El Papa está completamente restablecido de la indisposición que lo retuvo en cama.

España y el Vaticano

ROMA, julio 17 — Aseguran, personas bien informadas de lo que pasa en el Vaticano, que se ha postergado hasta noviembre el consistorio próximo, a la espera de que España nombre un nuevo nuncio.

Dícese que el cardenal Merry del Val, sospecha que Canalejas habrá caído del poder antes de esa fecha y que será reemplazado por un gobierno liberal que reanude las cordiales relaciones de España con el Vaticano.

AUSTRIA HUNGRIA

El doctor Drago

VIENA, julio 17—El 21 del corriente es esperado en esta capital el diputado argentino, doctor Luis María Drago.

ALEMANIA

Aviación

BERLIN, julio 17—Se ha decidido fundar otro parque de aviación en Wilshave.

Lo dirigirá el especialista coronel von Wainstein.

—El globo construído por la casa Siemens, que acaba de adquirir el ministerio de guerra, es el más grande del mundo y el más perfeccionado.

ESTADOS UNIDOS

La bubónica en Puerto Rico

N. YORK, julio 17—El departamento de Salubridad informó a la prensa que se han producido dos nuevos casos de peste bubónica en San Juan de Puerto Rico.

Los temporales

N. YORK, julio 17—La región del Misuri Central, es la que mayores perjuicios ha sufrido con los últimos grandes temporales.

La zona ciclónica se extendió desde el estado de Guanajuato, (Méjico), hasta el estado de Ohio.

El trigo baja

N. YORK, julio 17—Calcúlase que en el solo estado de Kausas, la cosecha de trigo dará cien millones de bushels.

Esa perspectiva ha producido una baja de 10 por ciento, en el precio del cereal.

PORTUGAL

La intentona monárquica

LISBOA, julio 17—Se ha descubierto un extenso manifiesto en el que el monarquista José Almeida anunciaba que al caudillo revolucionario, ex capitán Paiva Couceiro, al frente de numerosas tropas restablecería la monarquía en Portugal.

El gobierno tiene ahora absoluta confianza en las tropas y está seguro de haber sofocado por completo la intentona monárquica.

CHILE

La escuadra

SANTIAGO, julio 17—Anuncian de Londres, que en los primeros días del entrante mes, se botarán al agua los destroyers en construcción para esta escuadra, «Antofagasta», e «Iquique». Estarán terminados en marzo de 1913.

Ferrocarril eléctrico

SANTIAGO, julio 17—Firmóse el contrato de construcción de un ferrocarril eléctrico de gran velocidad, entre Valparaíso y esta capital.

Se fija plazo de diez años para su terminación.

REPUBLICA ORIENTAL

Homenaje a Rubén Darío

MONTEVIDEO, julio 17—En el Ateneo, fué recibido hoy solemnemente el poeta Rubén Darío.

El acto de homenaje al poeta, resultó brillante por lo selecto de los intelectuales que en él tomaron parte.

Rubén Darío pronunció un discurso lleno de hermosas imágenes, y recitó versos inéditos.

La actriz Rosario Pino, recitó magistralmente un trozo de «Los intereses creados» de Jacinto Benavente.

La poetisa Vaz Ferreyra también fué aplaudidísima.

Homenaje a César Díaz

MONTEVIDEO, julio 17—Con motivo del aniversario de la muerte de César Díaz, los colorados celebraron hoy actos de homenaje a su memoria. Ante su tumba desfilaron los clubs colorados de esta ciudad, con sus banderas, depositando en ella, placas y coronas.

César Díaz mandó el ala izquierda del ejército de Urquiza en la batalla de Caseros.

PARAGUAY

Fiebre aftosa

ASUNCION, julio 17—Se han hallado numerosos animales atacados de fiebre aftosa, en campos próximos al río Paraguay.

CAPITAL FEDERAL

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, julio 17—En la extracción de hoy, correspondió el premio mayor de la Lotería de Beneficencia...

EL MOVIMIEATO AGRARIO

REPORTAJE AL DOCTOR LAHITTE

BUENOS AIRES, julio 17—La «Gaceta de Buenos Aires», publica un largo reportaje al doctor Lahitte sobre la huelga agraria de Santa Fe.

El señor Lahitte confirma que no corresponde la intervención oficial en el conflicto agrario de Santa Fe, pues ello significaría una invasión de las atribuciones del poder judicial, encargado de hacer respetar los contratos.

Cree posible el señor Lahitte el avenimiento, nombrando una comisión arbitral de locatarios y locadores, siempre que los colonos y patrones se comprometan a aceptar el fallo de la comisión.

Lamenta la intromisión en el conflicto de elementos sectarios, que podrían quitarle al movimiento el carácter absolutamente pacífico, que hasta ahora ha tenido.

Está de acuerdo con los colonos, en que el encarecimiento de los artículos de primera necesidad los coloca en una situación difícil de sostener, con los altos arrendamientos.

Confía en que la mediación de la sociedad rural santafecina, será benéfica para solucionar el conflicto.

El doctor Lahitte informó ampliamente al ministro de agricultura, de los resultados satisfactorios que han tenido las cooperativas agrícolas instaladas en diversos puntos de la provincia de Buenos Aires. En breve, se instalarán otras más en la misma provincia.

EL COMANDANTE ASTORGA

EN GRAVE ESTADO

B. AIRES, julio 17—De Mendoza hacen saber que el comandante Astorga, se ha agravado. Los médicos que lo han examinado dicen que su estado es desesperante.

La alta temperatura no declina.

BUENOS AIRES, julio 17—Las últimas noticias de Mendoza, informan que es extrema la gravedad de Astorga. La temperatura permanece estacionaria alrededor de 40 grados, pulsaciones 108 por minuto, evacuaciones purulentas y sanguinolentas.

El doctor Aubone que lo visitó esta tarde, cree que el comandante no vivirá mucho tiempo. A más tardar, el desenlace fatal se producirá dentro de tres meses.

La entereza del enfermo no ha disminuido, salvo la depresión causada por la alta temperatura.

Astorga se alimenta con jugo de naranjas y se aplica continuamente fricciones y emplastos de barro.

Cámara de diputados

REELECCION DE LA MESA

La renuncia del doctor Molina

SU ACEPTACION

BUENOS AIRES, julio 17—Reunióse la cámara de diputados.

Eligióse la mesa directiva, resultando electo el actual presidente, general Rosendo M. Fraga por 58 votos contra 8 que obtuvo el doctor Arraga.

El electo pronunció un breve discurso, agradeciendo la designación con que lo han honrado sus colegas.

El diputado Bonorino hizo moción para que se invitase a pasar al recinto a los diputados Saguier, Arraga y Alvear que estaban en antesalas.

Previo juramento, los nombrados se incorporan.

Continúase acto continuo, la elección de la mesa. El doctor Padilla obtuvo la vicepresidencia primera por 59 votos, Avellaneda la vice segunda por 60.

El presidente da cuenta del fallecimiento del vicepresidente del senado brasileño, don Quintino Bocayuva, después de hacer el elogio al extinto invita a la cámara a ponerse de pié en homenaje a su memoria.

Concédese licencia al diputado Loza para ausentarse a Europa.

Se destinó a comisión, la nota del doctor del Barco, diputado por Córdoba, para aceptar un puesto en la comisión de asilos regionales.

Caferata funda un proyecto destinando 500.000 pesos para la construcción de un hospital de tuberculosos para pobres, en las sierras de Córdoba.

Se trató el despacho de la comisión que aconseja mandar al archivo la renuncia interpuesta por el diputado electo por Córdoba, doctor Pedro C. Molina.

Varios diputados creen que el asunto debe tratarse considerando lo escrito por el doctor Molina como una renuncia de la diputación. Así se resuelve.

Los diputados Paz y del Barco, en brillantes discursos, elogian al doctor Molina, y piden a la cámara que adopten en este caso el mismo procedimiento adoptado por la cámara de senadores al tratar la renuncia del doctor Dávila. Formulan una moción de rechazo de la renuncia.

Los diputados radicales reconocen los méritos indiscutibles del doctor Molina pero creen que, dado su temperamento, es inútil rechazar la renuncia, pues la presentará nuevamente.

Vótase si se acepta la renuncia y resulta mayoría por la afirmativa.

Entrase a tratar las elecciones de San Luis.

—El doctor Cantilo presentó un proyecto creando un impuesto a «las mejoras» en substitución del que presentó el ejecutivo a la valorización de la propiedad.

El mismo diputado fundó otro proyecto de creación de casas maternales.

El presidente da cuenta a la cámara de la invitación del gobierno español para que se envíen representantes a las fiestas del centenario de las cor...

El doctor Arancibia fundó un proyecto de minuta de comunicación al ejecutivo, referente al embalse de las aguas de Corrientes y San Luis.

Un proyecto del doctor Gallo—La inversión del empréstito sanjuanino—Alarmas en Córdoba.

BUENOS AIRES, julio 17—Los diarios abogan por el mejoramiento de los sueldos al personal de justicia de la provincia de Buenos Aires.

—La comisión de negocios constitucionales, con asistencia del ministro del interior, inició el estudio del proyecto Gallo que dispone la ampliación del padrón electoral.

—Los diarios piden que se aclare el destino que se dió al empréstito contratado por el gobierno de San Juan.

—La Unión Nacional de la provincia de Buenos Aires se disolverá pronto.

—Dícese en los círculos políticos que, las alarmas circulantes en Córdoba han sido provocadas por el mismo gobernador, doctor Garzón, que se ve perdido.

—El ministerio de agricultura adopta medidas para evitar la destrucción de las truchas en el Río Negro, debido a los sistemas irracionales que emplean los pescadores.

Funeral por el alma de Pellegrini—La aftosa—Bubónica en Misiones — Coronación de la virgen de las Mercedes — El impuesto al mayor valor—Diversas.

BUENOS AIRES, julio 17 —Estuvo muy concurrido el funeral que se rezó hoy en la Merced, por el alma del doctor Carlos Pellegrini, con motivo del aniversario de su muerte.

Muchos que fueron amigos del extinto, fueron en peregrinación a la tumba, depositando en ella coronas y flores.

—Los amigos del general Julio A. Roca, enviáronle telegramas a Río de Janeiro, felicitándolo por ser hoy el 67o aniversario de su natalicio.

—Se ha dispuesto que salgan para el interior sesenta inspectores veterinarios a investigar el desarrollo que ha adquirido la fiebre aftosa en distintas zonas de la república.

—Denúnciase la existencia de algunos enfermos de peste bubónica en el territorio de Misiones.

—Salió de Cardiff para Alemania, el transporte «Pampa».

—El presbítero Tula recibió el decreto papal que autoriza a coronar la virgen de las Mercedes, patrona del ejército.

—La sociedad rural estudia un proyecto de reformas del código rural de la provincia de Buenos Aires.

—La esposa del presidente está atacada de una fuerte bronquitis.

—El doctor Lahitte elevó al ministerio de agricultura un amplio informe sobre el conflicto agrario de Santa Fe.

—El ministro Rosa dice que es inexacto el retiro del proyecto creando un nuevo impuesto a la valorización de la propiedad.

Condena de una mujer

BUENOS AIRES, julio 17—El juez, doctor González Roura condenó a diez años de presidio a la mujer Elena Castignola, que dió muerte de tres tiros de revólver a su amante José Tomba.

Elena tiene 15 años de edad y es casada.

Arrendamiento de un campo extenso—Empleados de impuestos internos destituidos—Entre nacionalistas uruguayos—Las concesiones telegráficas—Otras.

BUENOS AIRES, julio 17—Los señores Goldarenceña hermanos, han arrendado 8.000 hectáreas de campo en Entre Ríos, propiedad de don Saturnino Unzué, inmediato a los campos situados al otro lado del río Gualeguaychú.

—El ministro del interior autorizó al departamento del trabajo para otorgar certificados de edad a los menores extranjeros que carezcan de los requisitos exigidos por el código civil, a los efectos de la admisión de personal en los establecimientos industriales.

—El administrador general de impuestos internos exigió la renuncia a varios empleados de la administración, por falta de cumplimiento de sus deberes.

—El caudillo uruguayo, Carmelo Cabrera, retó a duelo a don Juan José Muñoz, por un incidente personal motivado por críticas de la actuación militar del primero en las filas nacionalistas que formulara Muñoz.

—Firmóse un decreto reformando la disposición de la convención telegráfica en el sentido de que en adelante las concesiones que se otorguen se reducirán a escritura pública dentro de los 90 días siguientes al decreto de aprobación, caducando la concesión si así no se hiciese.

La bubónica en Posadas — Retiro de una beca—Navegabilidad del Uruguay—Inspección de aduana.

BUENOS AIRES, julio 17—De Posadas confirman la existencia de casos de peste bubónica. La población está tan alarmada que algunos vecinos huyen.

—Por observar mala conducta, privóse de la beca de que gozaba para estudiar en Europa a Miguel A. Martínez Gálvez.

—Mañana el doctor Bosch concederá audiencia al ministro de España, señor Soler y Guardiola, que acaba de llegar de Europa.

—El ingeniero Schalater habló con el ministro de obras públicas, sobre la misión que se le ha confiado, de adquirir materiales en Europa, para la construcción de la vía férrea de Diamante a Curuzú Cuatiá.

—El ingeniero Piaggio, conferenció también con Ramos Mexía sobre los estudios que realiza de la navegabilidad del Uruguay al norte del Salto.

—En la semana saldrá en jira de inspección de las aduanas del litoral, el inspector general, doctor Weigel Muñoz.

—El ministro argentino en Cuba, doctor Fonseca, estuvo en el ministerio de relaciones exteriores.

Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

nes, Avelino Farvid, Luis López Varela, Eduardo Víctor, E. Muñoz Senano.

Hacienda para frigorífico

El norte de la provincia, contra la creencia general, está produciendo hacienda gorda para frigorífico, como las zonas alfalfadas del sud.

Ultimamente, la compañía Kenmerich, ha vendido al frigorífico de Campana una partida de 2.000 novillos, de los cuales, hoy se embarcan 800 en Escalada.

El establecimiento de los señores Olasso, ha vendido otra partida de 2.000 novillos gordos para Pergamino.

Estas dos operaciones, son de las más importantes que en haciendas se han realizado en lo que va del año.

Valor de la propiedad

En las últimas 24 horas, se han hecho en el Registro de la Propiedad, las siguientes anotaciones de ventas:

Una concesión situada en Cabal, compuesta de 33 hectáreas y 74 áreas, en 5.000 pesos.

—En Felicia, un terreno compuesto de 168.740 metros cuadrados, en 3.000 pesos.

—En Carrizal Grande, un campo de 145 hectáreas, 11 áreas y 64 centiáreas, en 15.000 pesos.

La casa Kraff

En la licitación realizada ayer por el ministerio de hacienda, para la provisión de valores y formularios de la dirección de rentas y contaduría de la provincia, la casa Krafft, de Buenos Aires, representada en ésta por los señores Estrada y Cía., han estado en primera línea en cuánto a precios, en tres de los cuatro grupos que se licitaban.

En el cuarto, la casa Salatin hermanos, fué la vencedora.

Este hecho revela que la casa Krafft está en condiciones de competir y triunfar sobre cualquiera de su ramo de la capital federal.

Estado del río

Santa Fe, bajó 5 centímetros.
Colastiné, bajó 4 idem.
Corrientes, sin aviso.
Corrientes, idem.
Ita Ibaté, idem.
Ituzaingo, idem.

———(o)———

Un buen nombramiento

El gobierno de la provincia, a propuesta del jefe de policía de Rosario, ha designado comisario de sección en aquella ciudad al señor Dionisio Zárate, uno de los buenos funcionarios públicos que mantuvo la intervención, como secretario de la jefatura política de Caseros, sin que jamás diera motivo a las más mínima queja de los partidos en lucha.

El señor Zárate, práctico como es en asuntos policiales y de sumario, será un excelente elemento en la policía de Rosario.

———(o)———

Movimiento ganadero

En la sub-inspección

Visitamos ayer la subinspección de ganadería, instalada en esta ciudad y a cargo desde su creación del señor José Benito Picazo.

Nos recibió este caballero con la deferencia que le es característica.

—Deseábamos tomar algunos datos de su repartición.

—Con mucho gusto. Precisamente, veo que SANTA FE se ocupa con preferencia de asuntos que importan a nuestra principal riqueza y estoy a sus órdenes.

Aquí tienen los libros y cuántos informes crean convenientes.

Aprovechamos la oportunidad. Pocas veces se encuentra un jefe de oficina, tan bien dispuesto.

Abrimos un libro y anotamos:

En lo que va del año, se han bañado bajo la vigilancia de la subinspección 88.824 animales vacunos, de los cuales 59.410 han sido revisados y bañados en los tanques oficiales y 29.414 en los particulares.

De la cifra expresada, han sido conducidos con destino a matadero 25.037 y para invernada 63.167.

La sección a cargo del señor Picazo tiene una jurisdicción de ocho departamentos y sólo cuenta con ocho bañaderos oficiales.

Fijándonos en la ubicación que tienen, hemos podido observar que los departamentos Obligado, San Javier y Garay, no tienen un solo bañadero.

Y sin embargo, allí es zona infectada y donde la ganadería es la principal fuente de riqueza.

¿Por qué la Sociedad Rural no se preocupa de gestionar la instalación de tan necesarios establecimientos?

Es de notar que la garrapata aumenta de año en año y por consiguiente el trabajo de la subinspección se intensifica.

Comparando cifras, se ve que en lo que va del año, se ha bañado más ha-

Cuando estuvo en el congreso el señor Luis Lamas, hizo incluir en el presupuesto, una partida para creación de nuevos bañaderos y lo mismo hizo el doctor Freyre, pero ahora nadie ha tenido esa precaución.

Convendría entonces que se tuviera en cuenta la necesidad apuntada.

Obtenidos los datos que necesitábamos de la subinspección de ganadería, nos retiramos.

Ahí queda la información.

———(o)———

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo de ministros

Ayer a última hora se celebró un acuerdo de ministros, presidido por el gobernador de la provincia, doctor Menchaca.

En esa reunión se trató sobre las diversas obras públicas que se piensan realizar en breve.

El descanso hebdomadario

Sobre una petición de un comerciante de San Cristóbal, se dictó la resolución siguiente:

Santa Fe, julio 16 de 1912.
Vista la presente gestión elevada por el señor F. Giancarelli, propietario de una confitería con cinematógrafo en el pueblo de San Cristóbal, en la que solicita se le permita despachar bebidas el día domingo y considerando: Que los fundamentos de la expresada petición no se armonizan con los propósitos de la ley sobre descanso hebdomadario, ni vendría la concesión de lo solicitado, a llenar necesidades en beneficio del interés público, puesto que contribuiría exclusivamente a favorecer al peticionante.

Que estableciéndose en el inciso A del artículo 15 del decreto reglamentario de dicha ley el fundamento nacional de las excepciones a la misma, el presente pedido no está de acuerdo con la razón que informa las indicadas excepciones.

Que por el decreto del P. Ejecutivo de 23 de enero de 1907, se autoriza a las confiterías a expender aperitivos y cervezas en los días domingo, fuera de las ventas que puede realizar, según el párrafo 18, inciso A, del artículo 15 del decreto reglamentario citado.

Que el despacho favorable de la solicitud de que se trata, constituiría un precedente funesto que originaría la presentación de gestiones análogas por el comercio, con lo que desaparecerían los efectos saludables de la Ley.

Por estas consideraciones y las concordantes del informe de la Junta de Reclamos de San Cristóbal y del dictamen fiscal, se resuelve: No hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, señor F. Giancarelli.—Hágase saber y archívese.—Antonio Herrera.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Jefe de la oficina del registro civil de Naré, en reemplazo de don Andrés Barceló, don Ramón Cardalela (h.).

—Juez de paz y jefe de la oficina del registro civil de Carrizales, don Francisco Demestri.

—Vocal de la sala de tercer turno de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario, por el término legal, el doctor don Juan Chavarri, debiendo solicitarse oportunamente de la Legislatura, el acuerdo constitucional correspondiente.

—Secretario de la inspección de jefaturas, de la segunda circunscripción judicial, don Abraham Arias, y auxiliar, don José Bayorce.

—Secretario de la oficina del registro civil de Alberdi, don Ramón H. Arigas.

—Comisario de policía de la jefatura del departamento San Martín, don Silverio Capdevila.

—En el registro general de la segunda circunscripción judicial, se nombraron:

—Jefe de sección, en reemplazo de don José S. Gorosito, al oficial 1º de la misma repartición, don Napoleón Porra.

Oficial 1º en sustitución de éste, al oficial 2º, don Ricardo J. Fenochio.

—Oficial 2º, en reemplazo de éste, don José L. Saurit, y para el puesto de oficial 1º, en sustitución de don Aníbal E. Moyano, a don Pastor S. Balmaceda.

—Juez de paz y jefe de la oficina del registro civil de Escalada, don Alejo Lapalma.

—Juez de paz de Ramayón, don Dionisio Junco.

—Comisario de policía de la jefatura de Caseros, don César Berta.

—Jefe y 2º jefe de la oficina del registro civil de San Cristóbal, los señores José Gola y Alfredo Gómez, respectivamente.

—Comisario de policía de San Cristóbal, los señores Félix Marcelli y Delfín Fuentes.

—Se nombró comisario de policía de San Justo, al señor Narciso Núñez, y jefe de la oficina del registro civil y juez de paz de Arruffó, a don Héctor Basualdo.

—Créanse los puestos de segundos jefes, en las oficinas de registro civil de la 2ª, 3ª, 4ª y 6ª sección de la ciudad de Rosario, y se nombran para ocupar dichos puestos, a los señores José Oliva Nogueras, Juan Esquiza, Arturo S. Gigena y Antonio Castro, respectivamente.

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Melitón Perdomo, del puesto de juez de paz de Irigoyen.

Hoy, posiblemente, será nombrado edecán del gobernador.

—Se nombró receptor de rentas de General López, al joven Alejandro Gutiérrez.

Licitación de valores

En la licitación de valores destinados

libros y fórmulas, importando los primeros 19.938.36 pesos; los segundos, 6.378 y los últimos 824.80, y a la casa de Salatin Hnos., se le adjudica la confección de talonarios que importa 2.835 pesos; estas propuestas son las más ventajosas que se han presentado.

Arreglo de un dique

Se aprueban los estudios de la dirección de obras públicas, para la construcción de 6 dotfines y consolidación de los taludes del dique 2, con un presupuesto que importa pesos 207.135.68 y se autoriza a la referida repartición para que las licite privadamente por la premura en su construcción, debiendo estar concluidas antes del mes de diciembre del corriente año.

Con estas construcciones se calcula que el puerto ofrecerá comodidades para embarcar más de 200 mil toneladas de cereales al año.

Devolución de fondos

Se manda devolver a Felipe Oukerke 1.770 pesos que tenía depositados por la construcción del puente Mihura.

Ordenes de pago

A Tarquino Gervasoni se le manda pagar 3.981 pesos por certificado de obras en la escuela de Rafaela.

—Se manda liquidar el certificado número 1 de los trabajos efectuados en el canal de acceso, ejecutados por la empresa de trabajos públicos.

Ampliación de contratos

Se amplía hasta el 15 de agosto próximo la fecha para que el contratista de la escuela fiscal de Sastre entregue la obra.

—Se aprueba una ampliación del contrato celebrado con la empresa de trabajos públicos para el dragado de conservación del puerto, teniendo por objeto esta ampliación acelerar el trabajo del dragado del canal de acceso, comprometiéndose la empresa mencionada a efectuar mensualmente 135 mil metros cúbicos de dragado en vez de 90 mil, que establecía el contrato primitivo, para lo cual aumentará una draga.

Empleo suprimido

En virtud de estarse proyectando la reorganización del Banco Provincial, suprimióse el empleo de inspector, que desempeñaba el señor Francisco Motoyerra.

Infractores a la ley

Se acepta la denuncia del señor León Cabit, por infracción a la ley de patentes y se ordena la liquidación de sus honorarios.

—Se manda liquidar a favor del comisario de San Cristóbal, señor Jáuregui, los honorarios por denuncias de infracción a la ley de patentes.

Denegación

No se hace lugar al pedido de rebaja de avalúo por terrenos, solicitada por don Bernabé García.

Fondos depositados

Se manda depositar en el Banco Provincial de Rosario 1.807.127.90 pesos que existían depositados en el Banco Español del Río de la Plata de Rosario, en virtud de haberse vencido el término del depósito; estos fondos son los destinados para construcción del edificio del cuerpo de bomberos, penitenciaría y varias jefaturas del sur.

Comisiones de fomento

Se nombraron miembros de la comisión de fomento de San Eduardo, departamento General López, a los señores Teófilo Lehmann, Manuel Imperiale y Bernardo Kenny.

—Para la de Villada, al señor Carlos Porta.

—Para la de Villa Ocampo, a los señores Juan Pedro Lorda, José Noderant y Julio Flores.

—Para la de Florencia, a los señores Rodolfo Siller, Carlos Barbillines y Hugo Roberds.

—Para la de Avellaneda, Pedro Beridi, Lucas Beltrán y Antonio Gasparutti.

Ampliación de ítems

Autorízase al consejo general de educación para que amplíe las partidas siguientes del presupuesto:

Inciso 6, ítem 1º. Alquileres de edificios para escuelas en 25.000 pesos.

Inciso 7, ítem 1º, compra de mobiliarios y útiles 30.000 pesos.

Inciso 9, ítem 1º, creación de escuelas y aumento de personal, 20.000 pesos.

Inciso 7º, ítem 2º, transportes de útiles y refacción de mobiliario, 5.000 pesos.

Inciso 11, ítem 1º, imprevistos, pesos 5.000.

Queja desestimada

Desestimóse la queja interpuesta por don Angel Cavarano contra la comisión de fomento de Maizales.

———(o)———

AYER Y HOY

RECUERDOS Y PERSPECTIVAS

El 31 de marzo será histórico. Nadie pensaba ni creía en el triunfo de los radicales. Así y todo, independientes y constitucionales les daban la mano en todas partes. Antes que el pasado, la vieja esperanza del radicalismo que parecía no alcanzarían mayoría.

Por eso triunfaron en departamentos que parecía no alcanzarían mayoría.

Sin embargo, en Garay ¡en Garay tan castigado! los radicales les dieron votos a la coalición e impidieron el triunfo de dos ciudadanos independientes, honestos, de carácter y de tradición radical: don Ricardo Aldao y don Diógenes Antille.

Han pasado cuatro meses, y los ven-

con el total, los radicales no pueden ni empatar la elección, si no es con la ayuda del único senador constitucional y del independiente que se sientan en el senado.

He ahí la situación a que los han conducido a los radicales de la provincia, sus amigos de aquel rinconcito que se llama Garay.

La lección es dura, pero merecida. Prefirieron votar con los que pactan contra su partido, antes que por ciudadanos de la talla de los mencionados.

¡Pueden estarles agradecidos, sus amigos del gobierno!

———(o)———

Correo sin estampilla

En el deseo de atender a nuestros favorecedores en todo aquello que sea posible, desde la fecha dejamos abierta la sección «Correo sin estampilla», dedicada exclusivamente a contestar las consultas que a ella se deseen hacer.

La correspondencia deberá venir dirigida a «Encargado de la sección Correo sin estampilla», y la respuesta se dará en la misma sección.

———(o)———

Aniversario luctuoso

Cumplieron ayer seis años que desapareció del mundo de los vivos, uno de los más ilustres argentinos de los tiempos presentes: el doctor Carlos Pellegrini.

La figura de este ciudadano eminente es de las ya consagradas por las piedras de las ya consagradas por la opinión pública y de las tantas que con toda justicia esperan el mármol y el bronce que le den su sello imperecedero, donde las generaciones futuras

puedan admirar el gesto varonil y soberbiamente grande del ex presidente.

La tumba de ese prócer, fué ayer cubierta de flores por sus numerosos admiradores y amigos de la capital federal.

Sobre ella, derramamos también nosotros, las blancas siemprevivas del recuerdo.

———(o)———

ADUANERAS

Publicamos a continuación la nómina de los cereales exportados a puertos extranjeros durante la primera quincena del mes en curso:

Quebracho	6.778.330	kilos
Extracto de id.	665.919	»
Lino	8.043.358	»
Maíz	2.406.000	»
Trigo	3.817.000	»
Afrecho	301.292	»

———(o)———

Consejo de Educación

En la última reunión celebrada por los miembros del Consejo de Educación, se resolvió:

Solicitar del poder ejecutivo el nombramiento de Esteban Avengo, para jefe de estadística.

—Solicitar del P. E., el nombramiento de Aníbal C. Ferrari, para escribiente de la oficina de estadística, en reemplazo de Miguel Montenegro, que renunció.

—Solicitar del P. E., la ampliación de los siguientes ítems del presupuesto escolar vigente: inciso 7º, ítem 1º, en 30.000 pesos; inciso 7º, ítem 2º, en 5.000; inciso 9º, ítem 1º, en 20.000; inciso 11, ítem 1º, en 5.000 pesos.

—Trasladar al director de la escuela de Reconquista, don Andrés Z. Au-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Oeste

Charlas

El temor y la inquietud, persisten en este barrio, debido a la poca vigilancia que por él se ejerce y a los muchos atentados contra la propiedad, que en corto espacio de tiempo se han venido registrando.

De noche, los vecinos colocan detrás de las puertas, verdaderas murallas de roperos, lavatorios, sillas y otros enseres domésticos más o menos grandes.

Hemos oído decir, que un ingenioso muchacho, como medida de precaución, ha comprado media docena de despertadores que, colocados en el marco interior de las puertas y ventanas, tocan media hora después de haber sido abiertas.

Más o menos, como hacen los vigilantes en casos tales. ¿Les parece poco?

¡Por fin!

Recién hoy se giró la orden para que aquella escuálida vaca de la calle 4 de Enero, tomara rumbo hacia otras regiones y que no pasease libremente por la calle, cual un alto personaje engreído de su poderío.

Veremos si esta orden se cumple; si esa vaca se encierra en lugar apropiado y deja de molestar al transeunte y de impedir el tráfico.

Hacemos notar a la municipalidad, que una orden análoga a ésta, se podría girar a la vaca que tristemente gandulea día y noche por la calle Uruguay, entre las de San Martín y San Gerónimo.

El animal en cuestión, se encuentra, ya acostado en medio de la calle, ya en la vereda, o rumiando el musgo que crece en un paredón cuya construcción, al parecer, está abandonada.

A cualquier hora, señor inspector municipal, puede ir dando un paseíto hasta la calle Uruguay, entre las de San Martín y San Gerónimo, y... ¡allí la verá!

Se lo garantimos.

Lo que pasa a la historia

No hay que dudar, que el potrero de que tantas veces hemos hablado en estas columnas, pasará a la historia.

¿Habrá sido la cuna ese lugar, de algún personaje célebre, cuya memoria deba inmortalizarse?

Esto nos parece algo difícil, pues, por lo regular, hoy casi nadie nace en los pesebres.

En fin, estas son conjeturas a que se presta la poca o nula intervención que han tomado nuestras autoridades edilicias en este potrero, que constituye un grave peligro para todo un vecindario.

Cría cuervos...

Doña Pascuala no cría cuervos, pero sí pensionistas, lo que equivale a la misma cosa.

—A la hora del «bullón»—dice doña Pascuala—ninguno falta; pero lo que es a fin de mes, desaparecen todos, ¡cualquiera da con ellos!

—¿Tiene muchos a pensión?—le interrogamos.

—Ocho,—contestó doña Pascuala dando un prolongado suspiro, rememorando quizás aquellas mensualidades impagas...

—¿Dónde están los pupilos?

—Tres aún duermen, y el resto, sabe Dios dónde andan. Pero descuiden ustedes, que a las 11, ya me están armando aquí una barahunda infernal.

Unos se ocupan en abrir el aparador y husmear rincón por rincón. ¡Suerte que el vino lo tengo ya escondido!

—¿Por qué?

—¿Que por qué? Sencillamente; los «niños» llegaron un tiempo a tomar la costumbre de levantarse a deshora de la noche y «chupa que te chupa».

—¿El dedo?

—Las botellas del vino, señores, que las sacaban del aparador y las llevaban a su cuarto.

Son el diablo; y después, el día que están resfriados, ¿quién les da fricciones con linimento?... ¿quién les pone botellas de agua caliente en los pies? En fin, aquí, la que se revienta y paga el pato, soy yo.

¿Querrán creer ustedes lo que me contestó el otro día uno de ellos, cuando le presentaba el recibo del mes?

Pues bien, el «chico», dándoselas de «instruído y bien hablado», me dijo que si yo tenía valor y sangre fría para presentarle recibo de pensión completa, cuando no comía más que un «eterno ruiseñor».

—¿Y Vd. qué hizo?

—Pues, guardar el recibo y aguantarme.

—¿Y los otros?—la interrogamos.

—¿Los otros? Pues ustedes verán: desde el 28 de cada mes, se mantienen con fiambres, que comprarán por ahí en los «cafeses», y vuelven a venir después que yo estoy acostada, y se levantan antes que yo.

La treta, como ustedes verán, es con el objeto de evitar que los atropelle recibo en mano. ¡Son tan desvergonzados!

—No será tanto, doña Pascuala.

—¿Que no?... Vamos, si el otro día, el rubio ese que estudia «derecho», me llevó el centro de mesa y lo vendió en un cambalache.

Créame, que hasta los cubiertos tengo que contarlos, porque en una ocasión me vendieron en un cafetín, cuatro cucharillas de postre.

¡Cuánta verdad encierra aquella máxima: «Cría cuervos, que ellos te sacarán los ojos».

¡¡Y las cucharas!!)

———

ECOS INTIMOS

Enlace

Para mediados del mes entrante, se efectuará el enlace de la señorita H... milia Lafuente con el joven Carlos Arniche.

Natalicio

El hogar de los esposos Crisole-Suárez, fué visitado el martes ppdo., por una hermosa y robusta niña.

Necrología

Ayer dejó de existir la señora Juana G. de Buscil, después de una larga y penosa dolencia.

Viajeros

A Rosario, los jóvenes Antonio Campos y Luis Gimbernat.